

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Corrección de errores de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía (BOJA núm. 55, de 20.3.2026).

Detectado error en el texto publicado de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 55, de 20 de marzo de 2026, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la letra d) del apartado 1 del artículo 188 (pág. 3749/125 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 55, de 20 de marzo de 2026), donde dice «La sección 5.^a, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3.c) de este artículo»; debe decir «La sección 5.^a, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 4.c) de este artículo».